



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALMALA

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020*

El Pleno municipal, constituido como Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, acordó informar favorablemente la aprobación de la cuenta general de la entidad del año 2020, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a fin de que en este plazo los interesados puedan presentar reparos y observaciones que se estimen pertinentes. Dicha consulta y durante el plazo señalado podrá efectuarse en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Valmala, a 4 de marzo de 2021.

La alcaldesa,  
Felisa Cámara Delgado